



GOBIERNO DE PUERTO RICO DEPARTAMENTO DE ESTADO

Secretario de Estado | Lcdo. Omar J. Marrero Díaz |



GOBIERNO DE PUERTO RICO AVISO PÚBLICO 24 DE AGOSTO DE 2021 PROGRAMA DE INTERNADO BALTASAR CORRADA DEL RÍO INTERNADO DE PRIMAVERA

La Orden Administrativa 2018-001, crea el Programa de Internado Baltasar Corrada del Río. El Departamento de Estado brindará a los jóvenes estudiantes de Puerto Rico una experiencia laboral única que prepare e inspire a los líderes actuales y futuros. Esta Administración reconoce y adopta como política institucional que los internados proveen una oportunidad única de crecimiento personal, profesional y académico. Son los jóvenes más sobresalientes y capacitados quienes llevan la delantera en un mercado laboral cada vez más competitivo. Mediante el aporte de herramientas académicas y profesionales a nuestros jóvenes se contribuye al desarrollo socioeconómico de Puerto Rico.

De conformidad con las disposiciones antes expuestas se notifica la siguiente convocatoria para internado iniciando en el mes de septiembre 2021 y culminando en diciembre 2021.

Se aceptarán solicitudes hasta el **Martes 14 de septiembre de 2021**.

Todo aquel interesado en ingresar al Registro de Elegibilidad para el internado debe:

1. Tener entre 18 y 29 años. Todo menor de 21 años deberá presentar una autorización válida por sus padres o tutor legal.
2. Ser estudiante regular cursando estudios de bachillerato, maestría o grado doctoral de una universidad acreditada.
3. Un promedio mínimo de 3.00.
4. No ser empleado de alguna agencia o corporación del Gobierno de Puerto Rico.
5. Poseer conocimiento del idioma inglés, tanto verbal como escrito.
6. Someter (2) cartas de recomendación profesional, personal o académica.

Las mismas deberán ser dirigidas a:





GOBIERNO DE PUERTO RICO DEPARTAMENTO DE ESTADO

Secretario de Estado | Lcdo. Omar J. Marrero Díaz |



Lcdo. Félix A. Lizasuaín Martínez
Secretario de Estado Adjunto
Departamento de Estado
P.O Box 9023271
San Juan, Puerto Rico 00902-3271

7. Someter a través del portal un (1) ensayo académico en español de un mínimo de tres (3) páginas y un máximo de (5) páginas, a doble espacio. Este debe contestar una de las siguientes preguntas:
 - a) ¿Cómo cree usted que se pueden mejorar las funciones Gubernamentales ante los desafíos presentes que han surgido debido a la pandemia del COVID-19?
 - b) ¿Escoge uno de estos temas y fundamenta tu opinión:
 - Democracia vs. Dictadura: Una mirada a los derechos humanos
 - Cambio Climático
 - La salida del Reino Unido de la Unión Europea ("*Brexit*")
8. Someter a través del portal un Resumen y transcripción de créditos.
9. Completar el Formulario de Solicitud al Programa a través del siguiente portal: www.estado.pr.gov, el cual estará disponible a partir del 24 de agosto de 2021. Una vez completado, deberá someter el mismo por correo electrónico con los anejos correspondientes a: internados@estado.pr.gov.

Una vez establecido el Registro de Elegibles, se procederá a convocar a los seleccionados para entrevista formal.

Espacios disponibles limitados.

Instrucciones generales:

- Solicitudes que carezcan de dicha evidencia esencial para determinar si el aspirante reúne o no los requisitos, no serán consideradas y serán denegadas. Solicitudes tardías no serán evaluadas.
- Para información adicional, contactar con Sra. Carmen Pérez Brown al (787) 409-6177 o enviar un correo electrónico a internados@estado.pr.gov

Omar J. Marrero Díaz
Secretario de Estado

